



Ilmo. Sr. D. Asensio López Santiago

Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

Dña. May Penín Pina, presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, con CIF Q3069013E, y con domicilio en C/ San Antón, 21, 1º H, C.P 30009 de Murcia, con e-mail murcia@cgtrabajosocial.es

EXPONE

Que en relación a la convocatoria **para cubrir 7 plazas** de la categoría de Diplomado no Sanitario, opción **Trabajo Social** por los turnos de acceso libre y promoción interna (**BORM 14-12-2017**), y publicada con fecha 20-09-2019 resolución definitiva de puntuación en la fase de concurso, entendemos que, conforme a lo dispuesto en el punto 18.1 de la convocatoria, **el plazo para publicar la relación de aspirantes seleccionados ha transcurrido.**

Que, en el sentido expuesto, este punto expresamente señala que:

Punto 18.1 de la convocatoria: *“En un plazo no superior a **veinte días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución definitiva por la que se apruebe la puntuación obtenida en la fase de concurso, el Tribunal hará pública la **resolución que contenga la relación de aspirantes que, con el límite del número de plazas convocadas, hayan superado las pruebas y resulten seleccionados por haber obtenido mayor puntuación, sumando las alcanzadas en las fases de oposición y concurso**”.*

Que, ante el vencimiento de este plazo, instamos a este órgano para que a la mayor brevedad posible se haga pública la resolución que contenga la relación de aspirantes que hayan superado las pruebas y resulten seleccionados por haber obtenido mayor puntuación.

En su virtud,



A ESTE ÓRGANO SOLICITA

Que tenga por presentado este escrito y, en mérito, por efectuadas las manifestaciones que en el mismo se extienden, y acuerde en consecuencia **publicar a la mayor brevedad posible la referida resolución que contenga la relación de aspirantes seleccionados**, rogando igualmente que faciliten información sobre las circunstancias que actualmente estén impidiendo esta publicación para su traslado a las personas colegiadas con interés en el asunto.

Agradecemos de antemano su atención quedando en espera de su respuesta.

Lo que firmo a los efectos oportunos, en Murcia, a 5 de noviembre de 2019.

May Penín Pina
PRESIDENTA